Comisión de
Defensa Nacional
S/C y Carpetas Nos. 2704 y 2705 de 2014

Versión Taquigráfica N° 2037 de 2014

ELECCIÓN DE PRESIDENTE

ver exposición

RÉGIMEN DE TRABAJO

ver exposición

EJERCICIO COMBINADO "COOPERACIÓN III"

Se autoriza la salida del país de aeronaves con sus correspondientes tripulaciones y personal superior y subalterno, a efectos de participar en el mismo

EJERCICIO COMBINADO "RÍO VI"

Se autoriza el ingreso al territorio nacional de aeronaves de la Fuerza Aérea Argentina y la salida del mismo de aeronaves de la Fuerza Aérea Uruguaya

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 18 de marzo de 2014

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Gustavo Rombys.

MIEMBROS: Señores Representantes José A. Amy, Javier García y Carlos Rodríguez.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Víctor Semproni.

INVITADOS: Por el Ministerio de Defensa Nacional, doctor Jorge Menéndez, Subsecretario; Brigadier General Sergio González, Comandante del Comando Aéreo de Operaciones; Coronel Aviador Carlos Amado, Comandante de la Brigada Aérea I; Coronel Aviador Rodolfo Pereyra, Director de Operaciones Aéreas y Coronel Gerardo Gancedo, Edecán del señor Vicepresidente de la República.

SEÑORA SECRETARIA.- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara, corresponde proceder a la elección del Presidente de la Comisión para el Quinto Período de la Legislatura.

SEÑOR RODRÍGUEZ GALVEZ.- Propongo como Presidente de la Comisión al señor Diputado Rombys.

SEÑORA SECRETARIA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Rombys)

SEÑOR PRESIDENTE (Rombys).- Correspondería continuar con el segundo punto del orden del día, pero de acuerdo a lo solicitado por el señor Diputado Amy, la elección de Vicepresidente se postergará hasta la próxima sesión.

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: "Régimen de Trabajo. (Determinación)".

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- Propongo que se continúe con el mismo régimen de trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

Por lo tanto, la Comisión seguirá sesionando los días martes, del 1º al 18 de cada mes, a la hora 13.

Según me informa la Secretaría, cada año se aprueba la entrega de presentes a la Fuerza Aérea, al Ejército, a la Armada y a la Policía Nacional. Dichas entregas se realizan el 17 de marzo, el 18 de mayo, el 15 de noviembre y el 18 de diciembre, respectivamente.

Por lo tanto, debemos aprobar dichas entregas a fin de que lleguen en tiempo y forma y se pueda cumplir con lo solicitado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Para considerar el cuarto y el quinto punto del orden del día han sido invitadas las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional a la hora 13 y 30. En consecuencia, se va a votar si se pasa a intermedio hasta la hora 13 y 30.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Comisión pasa a intermedio.

——Se levanta el intermedio.

——La Comisión tiene el gusto de recibir al señor Subsecretario de Defensa Nacional, doctor Jorge Menéndez; al Brigadier General Sergio González, Comandante del Comando Aéreo de Operaciones; al Coronel Aviador Carlos Amado, Comandante de la Brigada Aérea Nº 1; al Coronel Aviador Rodolfo Pereyra,

Director de Operaciones Aéreas, y al señor Gerardo Cancedo, Edecán Aéreo del señor Vicepresidente de la República, quienes vienen a informar sobre el Ejercicio Combinado "Cooperación III", a realizarse entre los días 19 de abril y 2 de mayo de 2014 y el Ejercicio Combinado "Río IV", a realizarse en el mes de abril.

SEÑOR AMY.- Tal como lo habíamos hablado con usted, señor Presidente, y con la Secretaría de la Comisión, queríamos solicitar que también se informe sobre el Ejercicio Tanque 2014, que está en el órbita del Senado. De esta manera, ya dejaríamos prontos los informes y una vez que venga, ya estaríamos en condiciones de darle el trámite correspondiente. De lo contrario, los tendríamos que volver a convocar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos totalmente de acuerdo.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- Buenas tardes.

Agradecemos que nos hayan recibido y, tal como se ha solicitado, trataremos de informar también sobre el Ejercicio Tanque 2014, que de alguna manera tiene relación con estos dos proyectos que vamos a informar a continuación.

De acuerdo con el numeral 12 del artículo 85 de la Constitución, solicitamos al Cuerpo que acepte que un grupo de integrantes de nuestra Fuerza Aérea Nacional, con plataformas aéreas —en este caso, un Hércules C 130, un helicóptero, que se definirá entre un H o un OH, y una aeronave de traslado, en este caso, un Brasilia C 120-, se traslade a la República de Perú para participar del Ejercicio Cooperación III. Este es un ejercicio de carácter multinacional que integra, en el marco de lo que es el SICOFAA, Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas americanas, a distintos países de América del Sur, América Central y América del Norte, en una perspectiva simulada de desastres naturales acaecidos luego de un tsunami o un terremoto.

El país donde se daría esta circunstancia - que integra este Sistema-, dispararía la alerta y el llamado a colaboración de distintos países americanos que concurren para dar la apoyatura con medios de la Fuerza Aérea y personal de carácter multinacional. Esto tiene que ver con desastres naturales, asistencia humanitaria y ejercicios de búsqueda y rescate.

Este ejercicio es precedido por una serie de ejercicios de preparación. A través de un Estado Mayor se ejecuta su preparación y luego la ejecución y control de las actividades que allí se realizan.

Como país hemos participado en anteriores ediciones - que se han dado, por ejemplo, en Puerto Montt, Chile-, colaborando en la preparación de estos ejercicios que se ha desarrollado en tres etapas previas, pero también en otros ejercicios con características similares, en los que ha participado la Comisión de Defensa Nacional en algunas oportunidades.

Creemos que esto es de suma importancia para el adiestramiento, la preparación y el eficaz desenvolvimiento de nuestras Fuerzas Armadas y, en particular, de nuestra Fuerza Aérea, en este tipo de hechos que esperamos nunca ocurran en el país, pero tenemos que estar preparados para, si ocurrieran, dar la respuesta necesaria, contando no solo con nuestros medios sino también con los de otras Fuerzas Aéreas de países amigos de la región y de extrarregión pero integrantes de un sistema como el SICOFAA, actuando a solicitud de los respectivos Gobiernos, lo que también es importante destacar.

Debemos decir que esto forma parte de la preparación anual que hace nuestra Fuerza Aérea. Este es un ejercicio proyectado y tenido en cuenta dentro de las proyecciones anuales de actividades que se hacen desde el punto de vista de horas de vuelo, financiamiento, instrucción y educación de personal. Además, hay que tener en cuenta que participar con fuerzas aéreas que tienen una preparación y medios diferentes y, en algunos casos doctrinas distintas, da un plus especial para la instrucción de nuestros pilotos y de nuestros mandos.

Aquí también vamos a participar no solo desde el punto de vista operativo sino también en los equipos que controlarán y prepararán la ejecución de este ejercicio. O sea que esta es una capacidad que también tiene Uruguay y que pone al servicio del Ejercicio Cooperación III; esto no lo hacen todas las fuerzas aéreas.

Por otra parte, existen capacidades propias de cada una de las fuerzas aéreas que determinan su ubicación en cierto tipo de actividades; por ejemplo, la Fuerza Aérea Uruguaya es ubicada en los vuelos nocturnos. La capacitación que se ha adquirido en esa materia, sobre la base de ejercicios y de instrucciones previas, hace que nuestra Fuerza Aérea tenga capacidad de respuesta en esa área, lo que nos permite trabajar, inclusive, en misiones de paz en otras partes del mundo, con reconocida capacidad en aeroevacuaciones, tanto diurnas como nocturnas.

Esa es la información que tenemos para brindar desde el punto de vista general. Me acompañan el Brigadier González y los Coroneles Amado y Pereyra; el Coronel Amado es quien está más al tanto de esta operativa por cuanto está al mando de este ejercicio en nuestra Fuerza Aérea. Quedamos a las órdenes para contestar cualquier interrogante que deseen formular.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Creo que es importante reafirmar el concepto de las capacidades adquiridas por nuestra Fuerza Aérea; ello no solo nos permite trabajar en misiones en el exterior, sino también en nuestro país. Gracias a esa capacidad hemos podido hacer traslados nocturnos de órganos, evacuaciones nocturnas aeromédicas, traslado de pacientes. Realmente, nuestras tripulaciones están muy bien entrenadas y —no quiero pecar de egocéntrico- son una referencia para la región.

En este ejercicio, en particular, participan por primera vez países como Nicaragua, Honduras y El Salvador; nunca se habían integrado a ejercicios de este tipo. Podemos lograr un reconocimiento y reafirmar un liderazgo bien entendido; no quiero que se malinterprete: la poca cantidad de gente que tiene nuestra Fuerza Aérea hace que se deban repetir las mismas caras en todos los ejercicios —los ciclos de planeamiento, los que gerencian operaciones y demás-, por lo que se han especializado muchísimo desde el punto de vista de la planificación, control y ejecución de las operaciones. ¡Ni hablar a nivel operativo de las tripulaciones y los pilotos! La mayoría de ellos ya hizo, por lo menos, dos misiones de apoyo humanitario para las Naciones Unidas, más el trabajo que hacen en Uruguay, que no es menor al que se hace afuera. Eso nos da un punto de destaque a nivel regional. A nosotros, nos permite tener un liderazgo —entre paréntesis- en este tipo de operaciones combinadas y, a su vez, evaluarnos ante países como Canadá y Estados Unidos —que van a participar-, que con sus medios y capacidades hace que podamos tener una idea real de cómo estamos trabajando.

SEÑOR SEMPRONI.- Advierto que en el proyecto se hace referencia a un C- 130 B. Conozco los C-130, pero no los C- 130 B. ¿Qué quiere decir la característica "B"?

SEÑOR AMADO.- Refiere al modelo del avión. Como todo modelo de avión, la "A" refiere al primer modelo de la serie. Luego se producen sucesivas modificaciones, en las que se va incorporando la capacidad y la tecnología. El "B" es un avión bastante anticuado, pero es reconocido por los países que vienen a observarlo; cuando va a operar a otros países, también lo consideran muy bien mantenido y equipado.

SEÑOR GONZÁLEZ.- En realidad, nuestro avión es un "B" con "tunning". Tiene alas de "H" y se ha ido actualizando. Pero mantiene la característica de la designación; es el que da la designación inicial.

SEÑOR SEMPRONI.- Viajé en un C- 130 a la Antártida, que estaba perfectamente actualizado con elementos que no eran originales del aparato. Entonces, estamos hablando de un aparato de generación posterior, pero adecuado a nuevas realidades, con tecnología moderna. ¡Está bien!

SEÑOR AMY.- Primero que nada, quiero saludar a quienes no saludé ayer —a algunos, no pude hacerlo-, un día después de su aniversario.

Para nosotros, que no vamos a participar —algunos, porque no subimos a un avión-, sería bueno que nos contaran cómo es un día tipo de trabajo, cómo es la jornada, en líneas generales —no pido una hoja de ruta- y de qué nos vale ese "background" de información que podemos tener del intercambio.

SEÑOR GONZÁLEZ.- El ciclo de planeamiento completo de estos ejercicios dura aproximadamente dos años. Hay tres ciclos de planificación fundamentales: una reunión inicial, una reunión media y una

reunión final.

Durante el ciclo de planeamiento, que se hace sobre la base de una publicación de referencia, que es lo que estandariza a todos los países a efectos de que todos hagamos el mismo ciclo de planeamiento y de que sigamos los mismos formularios y procedimientos.

El ejercicio tiene un calendario total de dos semanas, siendo las operaciones de lunes a viernes; son diez días —en realidad, son nueve, porque el último es de despedida y no se vuela-, y el día 22 es un "Vip Day", que está destinado a la visita de las autoridades, en el que la actividad se torna de demostración, más que de ejercicio. Durante el Ejercicio hay una primera etapa de planificación, es decir un cronograma de vuelos y actividades manejado por la Dirección. El resto del Estado Mayor que está a cargo de la Fuerza que está operando no conoce muchas cosas en ese sentido. Se van generando "inputs", que están previstos y planificados, pero no están en conocimiento de las tripulaciones. En una evacuación aeromédica, por ejemplo, se simula que un avión que estaba realizando un rescate tiene un accidente y se transforma en SAR, Servicio Aéreo de Rescate. Eso está a cargo de la Dirección.

La Dirección empieza a actuar a partir del tercer o cuarto día. Los primeros dos días solamente se realizan vuelos de entrenamiento en la zona. En el aeródromo en que se va a operar se hacen los tránsitos, se conocen las aproximaciones y las condiciones de vuelo locales y se reconoce el terreno en el que se va a operar. Esto se hace más que nada para familiarizarse con el escenario. En esos primeros dos días empieza la planificación y comienzan a generarse los "inputs", que pueden ser terremotos o tsunamis. Esto genera una fase teórica paralela con los vuelos de entrenamiento, pero los vuelos no están atados a esa planificación. A partir del tercer día se asignan misiones específicas en las primeras zonas de tareas.

Para esto vamos a tener el Hércules operando desde Lima y un helicóptero posicionado en Pisco. El helicóptero estará exclusivamente para tareas de SAR y evacuación aeromédica de lugares no accesibles, y el Hércules para traslados logísticos y evacuación de personal en masa desde varios aeródromos de la zona. Lo que se moviliza son maniquíes que simulan el peso y el movimiento de las personas, ya que se evita subir gente que no esté involucrada en el Ejercicio por cualquier situación de emergencia que se pueda producir. O sea que no va a haber gente ajena al personal previsto en el Ejercicio.

Para esto hay un "team", integrado por gente nuestra, que evalúa la situación y ve los errores y las mejoras que se pueden hacer. Además, hay un "team" de control que actúa como un centro de operaciones aéreas multinacional, que integramos al mismo nivel que los americanos y los canadienses. La toma de decisiones se hace en conjunto, igual que a nivel de Dirección, y diariamente se va agregando complejidad a los vuelos.

Nosotros vamos a participar con pilotos, personal rescatista que tiene muy buena capacidad en comparación con el resto, mecánicos de apoyo y aerotécnicos que ayudan a solucionar problemas en general en la plataforma de vuelo. Normalmente, la tarea comienza a las siete de la mañana: se reciben las órdenes de las tareas que se van a cumplir, se hace el planeamiento del vuelo o de la tarea de rescate. Se permanece en alerta cuando se dan situaciones en las que el piloto no sabe cuándo va a salir. Una vez que se arriba de las misiones de vuelo - hay un "briefing" de regreso de la misión que generalmente es a las cinco de la tarde-, se junta todo, se hace un repaso del día y se evalúan las cosas buenas y las malas, para corregir y "rezongar" a gente que no hizo lo que estaba previsto. En base a esto, se replanifican las condiciones para el día siguiente.

SEÑOR PEREYRA (don Rodolfo).- Participé en la planificación del Ejercicio anterior, y por eso quiero decir cuál es el objetivo y a qué queremos llegar con este tipo de entrenamiento.

Hay que pensar que vamos a actuar en un lugar devastado, o sea que todo es un desorden. No va a haber medios de comunicación, las edificaciones van a estar destruidas y las instalaciones habilitadas van a ser mínimas. Tal vez alguna Fuerza Aérea haya sido afectada en parte. Se ha tomado la experiencia de Chile y de Pisco, donde el único medio que llegaba con ayuda, que podía ser la salvación, era el medio aéreo porque las rutas desaparecen y los lugares inundados hacen imposible la navegación. En ese sentido, se ha comprendido la importancia que tiene el medio aéreo en estas situaciones y que lo mejor es estar preparado y organizado. Además, se necesita gente que trabaje en la estructura de mando y control. No puede pasar que el personal se conozca en ese momento y cada uno quiera aplicar su doctrina, porque no va a haber entendimiento. Por lo tanto, hay que tener una estructura, una doctrina, un procedimiento armado que nos permita superar la situación y aportar nuestra ayuda.

Por otra parte, hay que tener en cuenta el trato con la sociedad civil, es decir con las ONG del país y de otros países que van a querer aportar. En algunas ocasiones sucedió que llegaba mucha ayuda y no se sabía cómo distribuirla o cuáles eran los lugares prioritarios. Con este Ejercicio tratamos de que participen organizaciones civiles, a efectos de que marquen las prioridades en cuanto a los lugares para entrega de comida o para armar un hospital de campaña.

SEÑOR SEMPRONI.- Quiero hacer una pregunta y dejar dos constancias.

Me gustaría saber cuál es el idioma que se utiliza en la coordinación.

SEÑOR PEREYRA (don Rodolfo).- El español.

SEÑOR SEMPRONI.- Lo pregunto porque a nivel de Fuerza Aérea es muy común el uso del inglés en función de los instrumentos.

SEÑOR PEREYRA (don Rodolfo).- El inglés solamente se utiliza para el vuelo ya que está aceptado internacionalmente, porque va a haber tripulaciones canadienses y americanas que no están acostumbradas a utilizar el español. En cuanto a la estructura de mando y control, o sea el Estado Mayor y los centros de operaciones aéreos combinados, se va a utilizar el idioma español, como establece el Sistema de Cooperación de las Fuerzas Armadas Americanas.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Además, la documentación está en español.

SEÑOR SEMPRONI.- Por otra parte, quiero dejar dos constancias. La primera tiene que ver con el aniversario que se festejó ayer, ya que por razones de trabajo me fue imposible participar para saludar y felicitar a la Fuerza. Un poco tarde, vaya la adhesión y el agradecimiento.

Además, agradezco muy especialmente a la Fuerza, en particular la decisión que tomó el general Martínez al haberme permitido el traslado en una aeronave de la Fuerza Aérea para realizar un viaje a la localidad Baltasar Brum, que se llevó a cabo con total éxito. Íbamos en cumplimiento de una misión de servicio y la Fuerza Aérea colaboró con el traslado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en quinto lugar del orden del día: "Ejercicio Combinado 'Río VI', a realizare en el mes de abril".

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- Según lo preceptuado por los numerales 11) y 12) del artículo 85 de la Constitución, solicitamos al Cuerpo habilitación para llevar a cabo el Ejercicio Combinado "Río VI", que es de carácter binacional ya que participan Uruguay y Argentina. En 2010 se llevó adelante el "Río IV", en 2012 el "Río V" y este año estamos realizando la solicitud para participar en el "Río VI". Como es sabido, este Ejercicio se realiza en el marco del Sicofaa -Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas-, que combina las Fuerzas Aéreas de Argentina y de Uruguay y trata de llevar adelante el Acuerdo de Cooperación Mutuo para la Vigilancia del Espacio Aéreo de ambos países. Este proyecto, que se transformó en ley en la República Argentina, en nuestro país aún le falta la sanción del Senado. A nuestro juicio, este proyecto de ley sobre Acuerdo de Cooperación fue aprobado por la Cámara de Representantes en tiempo pero hace mucho que se encuentra en el Senado de la República.

En este Acuerdo de Cooperación se incluye la posibilidad de llevar adelante este tipo de Ejercicios. De cualquier manera, se están realizado los controles del espacio aéreo. Estas actividades de control del espacio aéreo por parte de ambas Fuerzas Aéreas se llevarán a cabo fundamentalmente en nuestra zona litoral e incluyen como puntos centrales Paraná y Durazno, República Argentina y República Oriental del Uruguay respectivamente. Se trata de operativizar una serie de instrucciones que tienen que ver con el control de ese espacio y la eventual existencia de vuelos irregulares que, en algunos casos, pueden tener características de ilícitos. Decimos esto porque no todos los vuelos irregulares son ilícitos.

En este caso Uruguay participará fundamentalmente con aeronaves de enlace, como lo hace la República Argentina. También participarán nuestros interceptores, A 37, Pucará y Pilatus, de acuerdo con las necesidades. No pedimos autorización porque los vuelos de nuestros interceptores se hará solo sobre espacio aéreo uruguayo.

Debemos decir que no solo las aeronaves participarán en esta actividad sino también nuestro personal, y fundamentalmente nuestro Centro de Mando y Control, que es desde donde se realizará el traspaso de información desde la República Argentina a la República Oriental del Uruguay y viceversa. Asimismo, estará presente nuestro sistema de radar que está alimentando la información del Centro de Mando y Control.

Este es un Ejercicio que realizamos con Argentina desde hace tiempo. También hacíamos con Brasil el Ejercicio Urubra, pero por distintas circunstancias propias del país hermano, y por recargas de tareas, hace más de dos años que se suspendió. Estos Ejercicios son muy importantes para nuestro país, y ejemplo de ello hemos tenido no hace mucho tiempo con la intercepción de alguna aeronave que ingresó a espacio aéreo uruguayo y fue interceptada por nuestros aviones, que la hicieron aterrizar en el departamento de Durazno.

Este Ejercicio contará con el apoyo de otra misión, el Ejercicio Militar Combinado Tanque, encargado del aprovisionamiento en vuelo de nuestras aeronaves. Esto se realiza en conjunto con la República Argentina y forma parte del universo de actividades que se llevan a cabo.

Tenemos una amplia experiencia en esto, lo que nos facilita el control y la transferencia de estos vuelos irregulares. Todo ello nos permite interactuar con una Fuerza Aérea hermana y, fundamentalmente, tener capacitada a nuestra gente ya sea en áreas de control como en operativas concretas para llevar adelante la defensa y el control de nuestro espacio aéreo.

Asimismo, este Ejercicio está enmarcado en el plan de actividades de la Fuerza Aérea. Las horas de vuelo forman parte de las horas de vuelo planificadas, así como también el gasto de combustible y todo lo que tiene que ver con las asignaciones desde el punto de vista financiero para su realización.

En términos generales, el Ejercicio "Río" y la importancia que tiene para nuestro país es conocido por todos. Creemos que es muy importante para Uruguay poder llevar adelante tanto la transferencia de información con los países vecinos como, en este caso, la implementación con Argentina de medios como el radar, por la capacidad de control y de operaciones aéreas que tenemos en el comando y las aeronaves civiles y militares que pasan por el espacio aéreo. Además, todos conocen los proyectos que tenemos y el nivel en que estamos en cuanto a la capacidad de intercepción. De todas formas, en este momento es muy importante para Uruguay estar preparados en esta materia.

SEÑOR SEMPRONI.- En primer lugar, aclaro que participo plenamente del concepto que termina de expresar el señor Subsecretario de Defensa Nacional en cuanto a la importancia de este tipo de evento y formación que, en definitiva, tiene que ver con la mejor vigilancia de nuestras fronteras por lo que significa el contrabando, las drogas, etcétera. Me parece que es algo fundamental.

Por otra parte, quisiera hacer una pregunta. Según todos los informes que tengo a la vista, me encuentro con que solamente van a participar efectivos y aparatos de las Fuerzas Aéreas Argentina y de Uruguay. ¿No interviene otro país?

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- Reitero que se trata de una participación binacional.

SEÑOR SEMPRONI.- Entonces, cuando se discuta el texto de este proyecto de ley voy a proponer la necesidad de hacerle un cambio, porque acá habla de la autorización a la entrada y salida de fuerzas extranjeras. Tendríamos que sustituir "Fuerzas extranjeras" por "Fuerzas argentinas". Si no participa la Fuerza de ningún otro país, hay que poner "autorización de la Fuerza Aérea Argentina". Esta modificación la tendremos que hacer cuando discutamos el proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional.

(Se retiran de Sala las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional)

——En discusión el proyecto "Ejercicio Combinado 'Cooperación III', a realizarse entre los días 19 de abril y 2 de mayo de 2014".

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se propone como miembro informante el señor Diputado Rodríguez Gálvez.

Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

En discusión el proyecto "Ejercicio Combinado 'Río VI', a realizare en el mes de abril".

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto con la modificación al artículo 2º propuesta por el señor Diputado Semproni, en el sentido de que donde dice: "como la entrada y salida de fuerzas extranjeras en nuestro país", debe decir: "como la entrada y salida de la Fuerza Aérea Argentina a nuestro país".

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se propone como miembro informante al señor Diputado Rodríguez Gálvez.

Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

SEÑOR AMY.- Entiendo oportuno dar cuenta de la invitación que nos ha hecho el Comando General de la Armada para el Seminario "Desafíos marítimos en zona económica exclusiva".

Esta actividad, que van a impartir docentes del Reino Unido entre el 31 de marzo y el 4 de abril, tiene que ver con el tema de la zona económica exclusiva. Si no vamos a asistir, por lo menos deberíamos enviar una nota acusando recibo de la invitación y explicando que por distintas razones no vamos a poder asistir. En caso de que vaya algún integrante, tendría que hacerlo en representación de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se enviará una nota.

No habiendo más asuntos para considerar, se levanta la reunión.